

**ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA (OOSAPAT).**

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN (SELLO)**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Fecha de recepción:

Hora de recepción:

Folio asignado:

DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA FÍSICA

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

Denominación o razón social

REPRESENTANTE LEGAL

Apellido Paterno

Apellido materno

Nombre (s)

DOMICILIO O MEDIO SEÑALADO PARA RECIBIR INFORMACIÓN O NOTIFICACIONES

Calle

Número exterior

Número interior

Colonia

Municipio

Estado

Código Postal

Teléfono

Correo Electrónico

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN SOLICITADA

**ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA (OOSAPAT).**

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**CUALQUIER DATO QUE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
(Información opcional –No es requisito indispensable para la procedencia de la solicitud-)**

**MODALIDAD EN LA QUE SOLICITA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
(Señale con una x la opción deseada)**

Consulta directa	
Copias simples	
Copias certificadas	
Medios electrónicos (anotar correo electrónico o en su caso, establecer si desea la información en soporte físico –disco compacto-)	

El ejercicio de derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción o entrega solicitada.

En ningún caso los Ajustes Razonables que se realicen para el acceso de la información a solicitantes con discapacidad, será con costo a los mismos.

Los costos de reproducción estarán previstos en la normatividad vigente y se calcularán atendiendo a:

- I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información;
- II. El costo de envío, en su caso, y
- III. La certificación de documentos cuando proceda. (Artículo 162 de la LTAIEP).

Este Organismo se apegará a los costos de reproducción previstos en la normatividad estatal vigente (LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA):

ARTÍCULO 19

La consulta de información y documentación que realicen los particulares a las Dependencias de la Administración Pública Municipal o a sus organismos, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla será gratuita, salvo que para su entrega se requiera su impresión o almacenamiento, en cuyo caso se causarán y pagarán de conformidad con las cuotas siguientes:

- I. Por la expedición de certificación de datos o documentos, por cada hoja. \$20.00
- II. Expedición de hojas simples, a partir de la vigésimo primera, por cada hoja. \$0.00
- III. Disco compacto. \$0.00

No causará el pago de las contribuciones a que se refiere este artículo, cuando las solicitudes de información y documentación se realicen por personas con discapacidad. Para estos efectos, el solicitante deberá hacer constar tal circunstancia al momento de formular su petición.

**ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA (OOSAPAT).**

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DATOS PARA DEFINIR EL PERFIL DEL SOLICITANTE ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS (OPCIONAL) Estos datos solo serán utilizados una vez realizado el procedimiento de disociación. (Escriba una "X" en la opción elegida)

SEXO		ACTIVIDAD U OCUPACIÓN	
<input type="checkbox"/>	Hombre	<input type="checkbox"/>	Académico o investigador
<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>	Empleado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Empresario
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Estudiante
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Periodista
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Profesionista
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Otro
EDAD			
<input type="checkbox"/>	Hasta 39 años		
<input type="checkbox"/>	De 40 a 59 años		
<input type="checkbox"/>	Más de 60 años		